ANEXO: PLAN ANUAL DE CENTRO

1- INDICE

2- OBJETIVOS

3- CONTENIDOS

4- COMPETENCIAS BÁSICAS

5- METODOLOGÍA

6- RECURSOS

7- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

a- TEMPORALIZACIÓN

b- PROGRAMACIÓN DE AULA

9- CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

b- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10- INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

11- ACTIVIDADES y MOMENTOS DE RECUPERACIÓN

12- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO

1- INDICE

La presente programación general está basada en la Orden del 30 de Julio de 2015, publicada en el BOJA 179 de 14 de septiembre de 2015, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Operaciones de Laboratorio, y el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Uno de los módulos de este título es “EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA” con código 1259. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Se dedicarán a la impartición del módulo un total de 84 horas distribuidas en 4 horas semanales, durante el segundo curso de este título.

2- OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3- CONTENIDOS

Los contenidos básicos desarrollados en este módulo son:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el laboratorio (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme del sector químico.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pyme del sector químico.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la química. Objetivos de la empresa u organización. Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula. Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso. Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada. Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme del sector químico
- Análisis del entorno específico de una pyme del sector químico
- Relaciones de una pyme del sector químico con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pyme del sector químico con el conjunto de la sociedad. Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.

- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una oficina de una pyme u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula. Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos. Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresas y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector químico. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula. Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada. Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada. Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada. Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Gestión administrativa de una empresa del sector químico. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula. Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada. Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada. Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

4- COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias profesionales, personales y sociales del título que se alcanzan con el desarrollo de este módulo son las que se relacionan a continuación:

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5- METODOLOGÍA

- Todas las actividades que se llevan a cabo van encaminadas hacia un aprendizaje significativo del alumno/a, mediante el cual se desarrolla un rol activo.

- La actividad constructiva del alumno/a es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. La actividad constructiva no se limita al simple activismo por parte del alumno/a, sino que exige una actividad mental que le lleve a modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento, y a construir su propio aprendizaje. En este proceso el profesor/a actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, que llevan a establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.

- El profesor/a a de proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, para que el alumno compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Además, se estimulará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar el avance respecto a las ideas previas.

- Los aprendizajes serán funcionales, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. En el caso de los módulos esto se ratifica en las prácticas en empresas donde los alumnos comprueban la utilidad de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en los módulos realizados en el centro.

Las pautas metodológicas para lograr este conocimiento significativo se basarán en:

1. Actividades introductorias:

    - De motivación (para despertar interés).
    - Planteamiento de problemas (preguntas clave movilizando al estudiante)
    - Diagnóstico de conocimientos previos (cuestionario inicial)

2. Intercambio de ideas y experiencias previas:

- Puestas en común.
- Debates, diálogos.

3. Introducción de nueva información (con materiales didácticos):

- Medios informáticos/ webs.
- Material bibliográfico.
- Apuntes.
- Profesor.
- Medios A/V.
- Realidad sociocultural.

4. Actividades de reestructuración

- Síntesis.
- Generalización.
- Meta-aprendizaje (aprender a aprender).
- Aplicación práctica.

En el desarrollo de la unidad didáctica se plantean (siempre que sea posible) los contenidos a partir de la observación de hechos o experiencias, de los conocimientos que los alumnos ya han adquirido, o bien, de aquello que les es más cercano y próximo, para asentar los conocimientos que adquirirán.

Las actividades de aprendizaje tienen como finalidad la comprensión e interpretación de textos, de los ejemplos y modelos propuestos, de imágenes o gráficos, etc. Mediante las actividades de aprendizaje, el alumno/a va

construyendo el entramado que le va a permitir la asimilación de los contenidos de concepto, procedimientos y valores.

Los alumnos/as tendrán que realizar diversos trabajos que se irán pautando a lo largo del curso, de tal modo que el conjunto de ellos conformará un proyecto general referente al programa del módulo.

A través de la exposición oral del profesor y del material con que cuenta el alumno se presentan los contenidos que el alumno debe interiorizar para desarrollar las capacidades deseadas. Las exposiciones orales del material por parte del profesor vendrán acompañadas por explicaciones proporcionadas a través de materiales audiovisuales, desarrollándose de este modo la metodología Flipped Classroom o clase invertida.

Se realizarán explicaciones orales por parte del profesor con intensa actuación por parte del alumnado mediante diversos planteamientos de casos prácticos.

En los ejercicios de síntesis o de ampliación es donde el alumno/a pone en práctica las capacidades adquiridas. Se pretende que el alumno desarrolle y perfeccione sus propias estrategias, a la vez que adquiere otras generales y específicas.

Se gestionará por parte del centro la posibilidad de realizar visitas de carácter docente para que los alumnos/as puedan tomar contacto con un centro de trabajo, siempre que las circunstancias lo permitan.

6- RECURSOS

Los recursos que se emplean para poder poner en práctica la metodología presentada son los siguientes:

- Alumnado**:** ideas, experiencias, intereses, etc.
- Profesor/a: exposiciones, explicaciones, debates, etc.
- Realidad sociocultural: observación, visitas, debates, etc.
- Medios:
  - Escritos:
  - Impresos de trabajo, fichas para elaborar, etc.
  - Recursos didácticos facilitados al alumno a través de la Plataforma Google Classroom. En éstas se encuentran diversos materiales educativos e interactivos para que el alumnado desarrolle y refuerce en cada caso su proceso de aprendizaje.
  - Prensa diaria.
  - Audiovisuales: presentaciones de google, videos, gráficas, tablas, etc.
  - Informáticos: proyector, ordenador, etc.
  - Vídeos, prensa, casos reales, web o herramientas digitales (Educaplay, Quizizz o Kahoot, Canva, Google Forms…)
  - Material básico de apoyo: Diapositivas y apuntes basados en varios libros de texto tales como: “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. 2023. Editorial Paraninfo. ISBN: 978-84-283-5916-0; “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. 2021. Editorial Mc Graw Hill. ISBN: 978-84-486-2315-9; “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. 2018. Editorial Bruño. ISBN: 978-84-696-1691-8

7- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular no significativos a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

Además, la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su capítulo 1, artículo 2 punto 5 e) establece que:

"La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título."

Por todo ello, la planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

En nuestra asignatura llevaremos una atención más personalizada de los alumnos que así lo requieran con:

- Programa de refuerzo: facilitando al alumno actividades que complementen su formación y llevando un control más íntegro de las actividades que realicen en el aula.
- Fraccionamiento de las tareas. El alumnado podrá entregar tareas diariamente para su corrección.
- Cambios de en los instrumentos de evaluación: como puede ser, la tipología de las pruebas escritas: tipo test, preguntas de elección de respuestas correctas, etc.

8- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

a- TEMPORALIZACIÓN

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora está organizado para ser impartido durante todo el curso escolar, distribuido en 4 horas semanales, hasta un total de 84 horas.

Los contenidos propuestos para el módulo se estructuran en 7 unidades didácticas que se distribuyen en tres evaluaciones:

Evaluación	Temporalización	Unidades
Primera	15/09/2023- 12/12/2023	UD 1, 2, 3 y 4
Segunda	13/12/2023- 05/03/2023	UD 5, 6 y 7

b- PROGRAMACIÓN DE AULA

UD 1: INICIATIVA EMPRENDEDORA			
CONTENIDOS	**EVALUACIÓN**		
	RA	**Criterios de evaluación**	**Contribución en la UD**
1. Iniciativa emprendedora	1	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	5%
1.1. El espíritu emprendedor		b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	5%
1.2. Tipos de emprendedores		c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	5%
2. La idea de negocio		d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con las operaciones de laboratorio.	5%
2.1. Búsqueda de ideas de negocio		e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico.	5%
2.2. Tipos de innovación		f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad	5%

2.3. Estudio y valoración de la idea		g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	5%
Plan emprendedor: Braingstorming: ideas de negocio. Selección de la idea de negocio. Elección de la idea de negocio.		h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	15%
Plan emprendedor: Nombre de la empresa y descripción de la actividad. Objetivos de la empresa. Misión, visión y valores.		i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las operaciones de laboratorio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	15%
		l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	15%

UD 2: EL ENTORNO EMPRESARIAL			
CONTENIDOS	**EVALUACIÓN**		
	RA	**Criterios de evaluación**	**Contribución en la UD**
1.1 El entorno de la empresa 1.5 Estructura organizativa		a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	4,40%

1.2 El entorno general o macroentrono	2	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	4,40%
1.3 El entorno específico o microentorno		c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	4,40%
1.4 Tipos de entornos según los cambios		d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector químico.	4,40%
2. Cultura empresarial e imagen corporativa		e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	4,40%
3. Responsabilidad social corporativa y balance social		f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	4,40%
3. Responsabilidad social corporativa y balance social		g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el laboratorio, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	4,40%
3. Responsabilidad social corporativa y balance social.		h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector químico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	4,40%
4. Análisis DAFO		j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	30%

Plan emprendedor: Localización de la empresa. Análisis DAFO.			

UD 3: PLAN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL			
CONTENIDOS	**EVALUACIÓN**		
	RA	**Criterios de evaluación**	**Contribución en la UD**
Plan emprendedor: El proceso productivo. Maquinaria a utilizar. Medios de transporte. Externalización de actividades. Proveedores.	3	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	25%

UD 4: FORMA JURÍDICA DE UNA EMPRESA			
CONTENIDOS	**EVALUACIÓN**		
	RA	**Criterios de evaluación**	**Contribución en la UD**
4. Otras sociedades	1	j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	5%

2. El empresario individual		k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	15%
1. Elección de la forma jurídica	3	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	6%
3. Las sociedades		b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	6%
5. Franquicias		c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	6%
Plan emprendedor: Elección de la forma jurídica. Justificación de la misma. Número de socios, capital a aportar, responsabilidad y tributación.		f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	10%

UD 5: PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA			
CONTENIDOS	**EVALUACIÓN**		
	RA	**Criterios de evaluación**	**Contribución en la UD**
1. Trámites para constituir una pyme	3	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.	9%

3. Ayudas para poner en marcha una PYME		e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de establecimientos del sector en la localidad de referencia.	4%
2. Vías de asesoramientos para constituir una PYME		g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.	9%
Plan emprendedor: Trámites para poner en marcha la empresa.		h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	25%

UD 6: FINANCIACIÓN DE UNA EMPRESA			
CONTENIDOS	**EVALUACIÓN**		
	RA	**Criterios de evaluación**	**Contribución en la UD**
1. Análisis de los costes y gastos de una empresa	2	i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un establecimiento del sector.	4,80%
2. Las empresas y las necesidades de financiación		k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	30%
3. Fuentes de financiación (internas, externas y alternativas)	4	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme u organización.	10%

Plan emprendedor: Análisis de los gastos y costes de la empresa.		i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	15%
Plan emprendedor: Fuentes de financiación de la empresa.			

UD 7: LA CONTABILIDAD Y LOS IMPUESTOS			
CONTENIDOS	**EVALUACIÓN**		
	RA	**Criterios de evaluación**	**Contribución en la UD**
7.1. La contabilidad en las empresas	4	b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	6%
7.2. Obligaciones fiscales de las empresas		c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	6%
7.3. Tipos de impuestos		d) Se han definido las obligaciones fiscales de un establecimiento del sector.	6%
7.4. Calendario fiscal		e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	6%

7.5 Documentación administrativa		f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para un establecimiento del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	6%
Plan emprendedor: procesos de compraventa (pedido, albarán, factura) y modalidades de pago y cobro (recibo, pagaré, cheque) y los circuitos de dicha documentación en la empresa		g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	30%
		h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	15%

9- CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) ORGANIZADOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS (UD)

Resultado de Aprendizaje (RA)	Contribución en la calificación final	UD	Contribución de la UD en el RA	Criterios de evaluación (CE)
RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	25%	1	80%	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
				b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
				c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

				d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con las operaciones de laboratorio.
				e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico.
				f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad
				g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
				h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
				i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las operaciones de laboratorio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
				l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
		4	20%	j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.

				k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	25%	2	65,20%	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
				b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
				c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
				d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector químico.
				e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

				f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
				g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el laboratorio, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
				h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector químico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
				j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
		6	34,80%	i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector químico.
				k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e	25%	3	25%	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

identificando las obligaciones legales asociadas.		4	28%	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
				b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
				c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
				f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
		5	47%	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
				e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de establecimientos del sector en la localidad de referencia.
				g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

				h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	25%	6	25%	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme u organización.
				i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.
		7	75%	b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
				c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
				d) Se han definido las obligaciones fiscales de un establecimiento del sector.
				e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
				f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para un establecimiento del

				sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
				g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
				h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los distintos criterios de evaluación son:

- Pruebas escritas: consisten en la realización de una prueba escrita compuesta por tipo test y ejercicios teórico prácticos.
- Actividades: consisten en la realización de relaciones de actividades individuales teórico prácticos.
- Proyecto emprendedor: consiste en la realización de un proyecto individual o en pareja anual en el que el alumno ha inventado una idea de negocio innovadora y ha creado una empresa/producto para su comercialización en el mercado.
- Proyecto cooperativo: consiste en la realización de un proyecto grupal en el que se incluyen los contenidos asociados a los criterios de evaluación pertinentes. Para la realización de este proyecto se siguen las pautas básicas del trabajo cooperativo.

b- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará, como bien se ha presentado en los apartados anteriores, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo, así como los objetivos generales del ciclo formativo. Se tendrá en cuenta la madurez académica y profesional de los alumnos/as y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La evaluación se realizará de manera continua, atendiendo a valorar el proceso de aprendizaje. Para ello, el profesorado se basará en las capacidades desarrolladas por el alumno, valorándose para este fin los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación empleados.

TÉCNICAS EMPLEADAS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN

Se aplicarán las técnicas siguientes de evaluación:

1. Técnicas de observación:

La información se obtiene de la observación de la conducta y actitud que los alumnos manifiestan espontáneamente. Los recursos para llevar a cabo esta observación pueden ser:

a) Atender a las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas, como aportaciones de valoraciones, sugerencias o comentarios, exposiciones de trabajos, que recuerden y enuncien principios generales, leyes o datos, que manifiesten sus dudas, etc.

b) Observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, en diferentes situaciones, tales como: en la pizarra, en equipo, visitas a centros de interés, etc.

2. Revisión de proyectos y actividades de los alumnos/as:

La información se obtiene a través del proyecto de clase que irán realizando a lo largo de cada trimestre, el cual tendrá como resultado un proyecto final denominado “Plan de empresa”. A ello se puede añadir la realización de actividades y proyectos de carácter cooperativo.

3. Técnicas de pruebas:

La información se obtiene presentando al alumno/a una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas de los criterios a medir o valorar. Pertenecen a este tipo de técnicas los exámenes y demás pruebas escritas, pruebas orales y/o pruebas prácticas. Las pruebas consistirán en problemas y preguntas de distinto tipo (cortas, test, de desarrollo de relación, etc.) que alberguen contenidos procedimentales y conceptuales.

TERMINOLOGÍA Y CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA CUANTIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

La orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concordancia con el RD

1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo español, establece que:

"La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos"

En consonancia a la misma, el cómputo de la nota final del módulo se obtiene teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se obtiene a partir de la media ponderada (presentados las distintas ponderaciones en el apartado 9.a. "Criterios de evaluación") de los cuatro resultados de aprendizaje (RA) que conforman el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.
- El alumno/a debe obtener una calificación superior o igual a 5 puntos tras calificar todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje para poder ponderar este en el cómputo de la nota final. Es decir, el alumno debe obtener una calificación de tal índole en cada uno de los resultados de aprendizaje. De tal modo que, si el alumno no obtiene tal calificación no se podrá realizar tal media y, por lo tanto, la calificación final del módulo será suspensa, por lo que deberá recuperar el mismo.
- La nota final está sujeta a la ley del redondeo si se obtiene una nota con decimales y se usará el número entero correspondiente.

Además, cabe destacar los aspectos a tener en cuenta para el cómputo de la calificación final de cada trimestre:

- La calificación final de cada trimestre se obtiene a través de una media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en las unidades didácticas impartidas en el trimestre al que hace referencia.

- La media aritmética se realizará en todos los casos, de tal manera que, si el alumno no asiste a alguna prueba escrita o no entrega alguna parte del proyecto anual o actividad asignada, se otorga una puntuación de 0 puntos a tal instrumento.
- La nota final de cada trimestre no está sujeta a la ley del redondeo si se obtiene una nota con decimales, por lo que se usará el número entero correspondiente.

La realización de las distintas pruebas escritas está sujeta a las siguientes normas:

- Todas las pruebas escritas se realizarán o no a criterio del profesor. En caso de no realizarse, estas se verán sustituidas por otro instrumento de evaluación.
- Una vez comenzada una prueba escrita, el/la alumno/a que se presente más tarde a la misma, no tendrá derecho a realizarla. Sí este retraso lo considera el profesor/a debidamente justificado y no se han dado antecedentes de impuntualidad o de otras actitudes negativas, se podrá realizar la prueba siempre que ningún alumno/a haya salido aún del aula.
- Los controles o pruebas escritas tendrán su finalización a la misma hora para todo el alumnado independientemente de que los comenzaran con posterioridad.
- No se atenderán a razones personales para efectuar pruebas escritas o controles fuera del calendario fijado, excepto por causas justificadas a criterio del profesor/a.
- Si durante la realización de una prueba se detectara algún alumno/a utilizando medios no autorizados, para dicha realización, quedará suspendido en la evaluación a la que corresponda la prueba y deberá recuperarla en la convocatoria final.

- La no asistencia a la realización de una prueba escrita no supone la recuperación de la misma hasta la fecha establecida para la recuperación de la evaluación.

La realización del proyecto anual “Plan Emprendedor o Plan de Empresa” está sujeto a las siguientes normas:

- La no entrega del mismo en tiempo y forma supone la obtención de una calificación de 0 en el mismo, no siendo posible su entrega en una fecha posterior a la asignada, excepto por causas justificadas a criterio del profesor/a. En este caso, se otorga la posibilidad de recuperar el mismo realizando su entrega en las recuperaciones al final de la evaluación.
- Tal proyecto debe estar sujeto a las normas de estilo y formato presentadas por el profesor responsable al inicio del mismo.
- Para la calificación del proyecto es obligatorio que el alumno haya asistido a clase al menos el 50% de las sesiones destinadas para trabajar el mismo.
- En caso que dos proyectos de distintos alumnos sean iguales se procederá a calificar con un 0 a ambos trabajos. Copiar proyectos de otros años tratará de igual forma que copiar proyectos de otros compañeros.

La realización actividades y/o proyectos cooperativos está sujeta a las siguientes normas:

- Las personas que no puedan realizar las actividades durante el trimestre debido a su no asistencia a clase, obtendrán una calificación de 0 en tal instrumento no siendo posible su realización en una fecha posterior a la misma, excepto por causas justificadas a criterio del profesor/a. En este caso, se otorga la posibilidad de recuperar la materia pendiente en las recuperaciones al final de la evaluación.
- En caso que dos actividades y/o proyectos de distintos alumnos sean iguales se procederá a calificar con un 0 a ambos trabajos. Copiar actividades y/o proyectos de otros años tratará de igual forma que copiar proyectos y/o actividades de otros compañeros.

AUSENCIAS

Tal y como presenta la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 2.2. "La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo".

En este sentido, el alumnado no podrá tener un número de ausencias (justificadas o no justificadas) superior al 25% de los días de clases, tanto en cuanto a cada una de las evaluaciones como al curso completo. Salvo casos justificados tras decisión del claustro de profesores.

Se considera una falta de asistencia la ausencia a una sesión de clase. Todos los retrasos y faltas de asistencia deberán ser justificados al profesor/a y al tutor/a.

El cómputo de ausencias por evaluación se hace hasta el día establecido para la junta de evaluación correspondiente.

Si se supera dicha cantidad de ausencias, se establece lo siguiente:

- Para cada Evaluación: El/la alumno/a no será evaluado hasta la evaluación final y su calificación será NE.
- En tal evaluación debe hacer el examen de evaluación que corresponda.

En casos de alumnado con situaciones personales muy especiales, el equipo docente adecuará a dichas condiciones este criterio de ausencias.

10- INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social, y se trata de unos contenidos educativos valiosos, por lo que deben estar presentes en la educación.

Estos contenidos se caracterizan por presentar las siguientes cualidades:

- Son educaciones en valores, en las que los planteamientos de problemas desempeñan un papel fundamental, lo que motiva un cambio drástico en las estrategias de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se han de trabajar simultáneamente.

- Se pone el acento en cuestiones problemáticas de nuestra sociedad y de nuestros modelos de desarrollo.

- Se impugna un modelo global por ser insolidario y reproductor de injusticias sociales. Así como romper visiones dominantes como el etnocentrismo (o racismo), el androcentrismo (o machismo) y el antropocentrismo (o considerar a la especie humana el centro del universo sin consideración hacia las demás especies).

- Intentan promover visiones interdisciplinares, globales y complejas. No hay soluciones buenas o malas, sino soluciones óptimas, en cada momento y en cada lugar. Si se considera que el objetivo fundamental de los temas transversales es el cambio de actitudes y hábitos de comportamiento, el alumnado ha de aprender a utilizar estrategias relacionadas con la resolución de problemas abiertos y con el desarrollo de la capacidad de argumentar.

- Reconocen la importancia de conectar con elementos de la vida cotidiana, provocar empatía, etc.

Los temas transversales se integran en el módulo de la siguiente forma:

- Diseñando actividades concretas que se trabajan en diferentes unidades didácticas.

- Realizando actividades de carácter complementario o extraescolares.

- Diseñando unidades didácticas enteras con un enfoque transversal.

- Desarrollando proyectos interdisciplinares o multidisciplinares.

Además, los temas transversales que se trabajan durante el curso versan sobre los distintos epígrafes que se relacionan a continuación:

- PASTORAL:

De forma general y dentro de **carácter propio del centro San Miguel Adoratrices** y en base a su ideario propio los valores que deben vertebrar todas las acciones y actividades educativas-pastorales, Cada año se establece un lema que nos permite a todos los centros Adoratrices estructurar nuestra acción educativo-pastoral. Así el lema de este año es: **"ES LA HORA…"**

Se hará hincapié en los valores que van definiendo la acogida, el cuidado y el reconocimiento hacia las personas que nos rodean. Se promoverá la participación en los proyectos sociales y el voluntariado propio de la Congregación, así como en otros a lo largo del curso como campañas de recogida de alimentos, proyecto Tánger, entre otros.

- EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR Y USUARIO:

Mostrar curiosidad e interés por conocer las aplicaciones de la técnica en el entorno conocido.

Considerar de forma equilibrada los valores técnicos, funcionales y estéticos de los materiales.

Valorar críticamente el impacto social y medioambiental producido por la explotación, transformación y desecho de materiales y el posible agotamiento de los recursos.

- EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Mostrar interés por mejorar el entorno aprovechando las ventajas del desarrollo de la tecnología industrial.

Proponer soluciones que atenúen los problemas del medioambiente.

Valorar la necesidad de mejorar el uso y reciclaje de las materias primas, reducir el consumo de energía y utilizar energías y materias alternativas no contaminantes.

- EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

Participar activamente en la consecución de un lugar de trabajo ordenado y un ambiente sano y agradable.

Conocer y aplicar las normas básicas de seguridad en el manejo de materiales, herramientas y máquinas.

- COEDUCACIÓN:

Gestionar la adquisición de recursos, adquirir destrezas y habilidades para la propia supervivencia y para cuidar y ayudar a otras personas incidiendo en la responsabilidad individual y social, superando estereotipos sexuales.

Reconocer y valorar la importancia de la división del trabajo y la capacidad de compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.

- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA:

Mostrar interés y respeto hacia las soluciones tecnológicas adoptadas por otras personas y culturas para resolver sus problemas.

Analizar críticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico sobre los valores morales y culturales vigentes, y en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.

Distribuir y potenciar las capacidades individuales y de grupo con el fin de contribuir al desarrollo de la técnica en la sociedad.

- NUEVAS TECNOLOGÍAS:

Mostrar interés y curiosidad por conocer e identificar los recursos dados por la industria y valorar la contribución de éstos a satisfacer determinadas necesidades humanas.

Adoptar actitudes favorables para que el desarrollo tecnológico contribuya a conseguir una mejor calidad de vida, de modo que no altere el medio ambiente.

- EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD:

Adoptar una actitud abierta y flexible al explorar y desarrollar las propias ideas.

Aceptar las ideas, los trabajos y las soluciones de los demás con espíritu tolerante y de cooperación.

Adoptar una actitud paciente y perseverante ante las dificultades y los obstáculos imprevistos.

Mostrar disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.

Una excusa para desarrollar actividades relacionadas con los temas transversales es celebrar los múltiples Días Internacionales o Mundiales que se han ido fijando por organizaciones internacionales en el calendario, como:

- Preservación de la capa de ozono: 16 de septiembre
- Del mar: 23 de septiembre
- El hábitat y de los animales: 4 de octubre
- La salud mental: 9 de octubre
- La reducción de los desastres naturales: 12 de octubre
- La alimentación: 16 de octubre
- La pobreza: 17 de octubre
- El niño: 20 de noviembre
- Del árbol autóctono: 23 de noviembre
- El SIDA: 1 de diciembre
- El voluntario: 5 de diciembre

- Los derechos humanos: 10 de diciembre
- La diversidad biológica: 29 de diciembre.
- La paz: 26 de enero
- La mujer: 8 de marzo
- La eficiencia energética: 10 de marzo

11- ACTIVIDADES Y MOMENTOS DE RECUPERACIÓN

Los períodos establecidos para la recuperación tienen por objeto:

- Superar una evaluación no aprobada
- Alcanzar una nota superior a la obtenida, aun cuando ésta sea 5 o superior a 5 si un/a alumno/a requiere voluntariamente repetir una prueba escrita de evaluación y/o entrega del proyecto empresarial, proyecto cooperativo o actividades con este fin. La nota inicial le será respetada, aunque no consiga su objetivo.

Estos períodos se celebran durante el curso posteriormente a la sesión de evaluación de cada trimestre, salvo en el tercer trimestre que se realiza en una fecha anterior a esta. Además, existe un cuarto período de recuperación posterior a la tercera evaluación y anterior a la incorporación al período de FCT.

En caso de que el alumno no haya obtenido una calificación de aprobado en ninguna de las recuperaciones mencionadas anteriormente, debe cursar el módulo durante el período lectivo establecido de marzo a junio, celebrándose una evaluación final en junio.

En cuanto a las pruebas escritas de recuperación a celebrar durante el transcurso del curso:

- Pueden hacerse varias pruebas escritas de recuperación de una misma evaluación a criterio del profesor/a.
- Estas pruebas versarán sobre los mismos contenidos que la prueba de evaluación correspondiente
- Las preguntas tienen el mismo rango en cuanto a su calificación salvo que se indique lo contrario al comienzo de la misma.

En cuanto a la prueba final de recuperación del cuarto período:

- Se realiza según exámenes independientes para cada una de las evaluaciones, efectuándose en convocatoria única.

Además, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones al respecto de los momentos de recuperación:

- Si la calificación obtenida en una Prueba Escrita de Recuperación o Prueba Final es menor de 5, no se tendrá en cuenta para la obtención de una. nueva nota de evaluación. En caso contrario, se sustituirá por la nota obtenida previamente y dará lugar a nueva nota de evaluación.
- En caso de que un alumno no asista a la realización de una prueba de evaluación obtendrá un 0 como calificación en esa parte.

12- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades que se muestran a continuación buscan despertar en el alumnado el interés por la cultura, fomentar y desarrollar valores enmarcados en la realidad social y democrática, así como desarrollar un espíritu crítico en el alumno. Todo ello en pos de conseguir una formación integral en el alumno.

A continuación, se establecen las diferentes actividades complementarias y extraescolares que están previstas para este ciclo formativo; sin menoscabo de añadir alguna otra actividad si las circunstancias y la situación lo proveen y se considera conveniente.

Todas estas actividades se realizarán con las pertinentes adaptaciones establecidas.

Primer trimestre:

- Actividades sobre la constitución española
- Actividad sobre la violencia de género
- Conferencia: “consecuencias legales y jurídicas del consumo de drogas, redes sociales, internet y nuevas tecnologías”
- Celebración de la navidad
- Campaña del Domund
- Campaña del kilo
- Paraliturgia de navidad
- Conferencia de AESLEME (asociación para las lesiones medulares)

Segundo trimestre:

- Actividades “Día de Andalucía”
- Celebración del “Día de la fundadora “

- Día de la paz
- Campaña de manos unidas
- Visionado de una película con temática de igualdad
- Actividades sobre Semana Santa
- Actividades sobre coeducación
- Conferencia sobre trasplantes
- Conferencia de la fundación alcohol y sociedad
- Visita a un vivero de empresa o actividades relacionadas con el emprendimiento empresarial.

13- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO

Para el seguimiento de las programaciones se utilizarán unos indicadores objetivos y subjetivos que se aplicarán en diversos momentos a lo largo del curso escolar.

En septiembre se realizará una evaluación inicial del alumno a partir de la cual se revisarán las programaciones adaptándolas a las características detectadas.

Trimestralmente y al finalizar el curso, en las sesiones de evaluación del claustro, se valorará el grado de cumplimiento de las programaciones, así como el porcentaje de alumnos que hayan superado los niveles mínimos determinados.

En junio se estudia el grado de satisfacción de los alumnos mediante encuestas, donde evalúan: la formación conseguida, nivel académico del Centro, criterios de evaluación y programación, etc.

INDICADORES OBJETIVOS

INDICADORES	**INSTRUMENTO DE MEDIDA**	**FRECUENCIA Y MOMENTO DE MEDIDA**	**RESPONSABLE**
Nivel formativo del alumno	Evaluación inicial	Anual	Profesor
Cumplimiento de las programaciones	Programaciones	Trimestral y Anual	Profesor
Porcentaje de alumnos promocionados	Actas y boletines	Trimestral y Anual	Profesor

INDICADORES SUBJETIVOS

INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDIDA	FRECUENCIA Y MOMENTO DE MEDIDA	RESPONSABLE
Grado de satisfacción del alumno	Encuestas	Anual	Tutor